

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 1 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO



San José de Cúcuta

2025

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 2 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	5
1.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	5
1.1.1 Ficha Técnica	5
2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN	6
3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL	6
3.1 MISIÓN	7
3.2 VISIÓN	7
4. POLÍTICAS DE CALIDAD	7
4.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
4.2. VALORES INSTITUCIONALES	8
5. RESEÑA HISTORICA	9
6. FUNDAMENTACION LEGAL	10
7. HORIZONTE PEDAGOGICO	12
7.1. LA EDUCACIÓN COMO UN ACTO POLÍTICO Y ÉTICO	12
7.2. LA EDUCACIÓN COMO IDEOLOGÍA	14
7.3. FREIRE FRENTE AL MOVIMIENTO DE LA ESCUELA NUEVA	19
7.4. ¿PARA QUÉ EDUCAR?	21
8. OBJETIVOS	25
8.1. Objetivo General	25
8.2. Objetivos Específicos	26
9. ESTRATEGIA GLOBAL	27
9.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	27
9.2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL	28
10. COMPONENTE PEDAGOGICO	31
10.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO	32
10.2. ÁMBITOS DE FORMACIÓN	33
10.3. COMPETENCIAS	34
10.3.1 Competencias socioafectivas	37
10.3.2 Competencias comunicativas	38

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 3 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

10.3.2. Competencias cognitivas.....	38
11. PROGRAMAS QUE PROYECTA OFRECER	39
12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	41
12.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	41
12.2. ORGANIGRAMA	41
13. IDENTIFICACIÓN DE PLANTA FÍSICA	42
13.1. Infraestructura física	42
13.2. Materiales y mobiliario	43
14. RECURSO HUMANO	44
15. PROGRAMAS.....	44
15.1. TÉCNICO EN -ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y SERVICIO SOCIAL-.....	46
15.2. TÉCNICO EN -ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS-.....	46
15.3. TÉCNICO EN -PASTELERÍA Y PANADERÍA-.....	46
15.4. TÉCNICO EN -ESTILISMO INTEGRAL EN PELUQUERÍA-.....	46
15.5. TÉCNICO EN -MARKETING DIGITAL Y VENTAS-.....	46
16. COMPONENTE EXTENSIÓN	46
16.1. PERFIL DEL EGRESADO	49
16.1.1. EL MANEJO DE LOS EGRESADOS	49
16.2. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A EGRESADOS.....	50
16.3. SERVICIOS AL EGRESADO.....	50
16.4. INTERMEDIACIÓN LABORAL	51
16.5. DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS.....	51
17. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD	52
17.1. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	52
17.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.....	52
17.3. EVALUACIÓN DEL DOCENTE	53
18. AUDITORÍA DE PROCESOS.....	55
18.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	56
18.2. EVALUACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.....	56

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 4 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

INTRODUCCIÓN

La Corporación de profesionales para el desarrollo integral comunitario – CORPRODINCO- para la fundación del Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, tuvo en cuenta los requerimientos de la Secretaría de Educación municipal y para ello realizó un estudio de factibilidad y tuvo como finalidad atender a personas que hayan terminado la educación básica secundaria o la media académica y que deseen formarse como técnicos laborales, en la ciudad de San José de Cúcuta.

Dicho estudio de factibilidad fue presentado ante la Secretaría de Educación Municipal para obtener la licencia de funcionamiento, la cual fue otorgada mediante la resolución N° 2558 de diciembre 07 de 2012. Así mismo, cuenta con el registro de cinco (5) programas en el SIET (Sistema de Información para el Trabajo y Desarrollo Humano).

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano presenta una propuesta seria y organizada, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros egresados, por medio de un aprendizaje dinámico y práctico de programas laborales, programas de Educación no formal y Cursos libres, garantizando a los usuarios la idoneidad de los agentes educativos: docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, para contribuir al desarrollo social de nuestra región.

Hay que precisar que la estructuración de los programas presenta los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y tienen en cuenta la normatividad vigente en lo concerniente a la formación para el trabajo.

De esta manera se espera ofrecer una formación de calidad, que responda a las necesidades del contexto y de la población más vulnerable de las comunidades, donde

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 5 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

la Corporación desarrolla su trabajo con el único fin de garantizar una mejor calidad de vida.

1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 Ficha Técnica

- **Nombre de la Institución:** *Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - CORPRODINCO*
- **Dirección:** Sede Principal: Calle 14# 1-81. Barrio la Playa.
- **Sede Alterna:** Calle 6N N° 5-20. El Pescadero
- **Teléfonos:** 5782402 - 5710379
- **Correo Electrónico:** coordinacion@corprodinco.org
- **Página Web:** www.corprodinco.org
- **Ubicación y/o localización física:**
 1. **Departamento:** Norte de Santander
 2. **Municipio:** San José de Cúcuta
 3. **Zona:** Urbana
 4. **Barrio:** Sede Principal: La Playa. Sede Alternativa: Pescadero
- **Naturaleza:** Privada
- **Registro de Cámara de Comercio:** 05-502158-37
- **NIT o RUT:** 804003003-2
- **Licencia de funcionamiento:** Resolución 2558 del 7 de diciembre del 2.012

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 6 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Técnico Laboral por competencias en:

1. Atención a la Primera Infancia y Servicio Social. Res. 3635 de 2 de diciembre de 2019.
2. Pastelería y panadería Res. 04176- 01 de noviembre de 2024
3. Administración de Sistemas Informáticos. Res. 3637 de 2 de diciembre de 2019.
4. Estilismo integral Res02280- 28 de marzo de 2025
5. Marketing digital y ventas 02280- 28 de marzo de 2025

Directora: María Estela Contreras Antolínez

Representante Legal: María Estela Contreras Antolínez

3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CORPRODINCO, es una entidad de carácter privado que tiene como filosofía institucional la formación y actualización del talento humano en los diferentes campos de Técnico laboral por competencias. Los mismos se desarrollan con criterios de innovación educativa, participación, creación de metodologías y consulta de la realidad sobre las necesidades de formación, capacitación e instrucción que requiere el país; de esta manera se contribuye a la modernización de las organizaciones donde prestan sus servicios los egresados de los diferentes programas de la oferta educativa.

 Resolución 2558 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 7 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

3.1 MISIÓN

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano CORPRODINCO, tiene como misión formar, orientar y ofrecer una educación humanizada, integral, por competencia y de calidad, con un talento humano comprometido con vocación de servicio, dirigiendo nuestros esfuerzos en la transformación de seres humanos, que se conviertan en agentes de cambio, gestores de su propio desarrollo, de su familia y de su entorno social.

3.2 VISIÓN

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano CORPRODINCO se proyecta para el año 2027 como una institución reconocida por su excelencia académica, respondiendo con proactividad y altruismo como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida y la transformación social de las personas en la región.

4. POLÍTICAS DE CALIDAD

El Instituto se compromete a ofrecer servicios de formación por competencias laborales para el desarrollo integral comunitario, de una manera efectiva, confiable, amable e innovadora; del mismo modo se mejorará continuamente los procesos de infraestructura, tecnología y pedagogía de los programas, con el fin de cumplir con los requisitos y la satisfacción permanentemente de los estudiantes, egresados y empresarios. Estas políticas se regirán por principios y valores.

 Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 8 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

4.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios por los que se rige su quehacer son:

1. Libertad de cultos
2. Eficacia en el desarrollo de los procesos
3. Calidad en los servicios
4. Fortalecimiento comunitario
5. Gestión
6. Transparencia en el manejo de los recursos.

4.2. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que se privilegian en el proceso formativo son los que se describen a continuación:

Responsabilidad: Fijamos acciones hacia el cumplimiento de la misión corporativa, brindando respuestas oportunas y veraces en cuanto al ejercicio de nuestra labor.

Compromiso: Mantenemos la firme convicción y disposición permanente con el logro de los objetivos trazados por la institución.

Equidad: Nuestro comportamiento y acciones están enfocados hacia el trato ecuánime, imparcial y justo con las personas, reconociendo sus derechos, esfuerzos y logros, tanto individuales como colectivos.

Respeto: Valoramos y aceptamos las diferencias culturales y principios de los diferentes grupos que hacen parte de la Institución.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 9 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

Solidaridad: Cooperamos con el desarrollo de los procesos dentro de la Institución y en las relaciones interpersonales con clientes y usuarios.

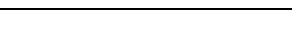
Se busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de los y las estudiantes, a través de una formación de calidad que promueva el desarrollo integral de las personas y contribuya la construcción y fortalecimiento del tejido humano.

5. RESEÑA HISTORICA

La Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario CORPRODINCO, nace el 19 de Julio de 1995 en el municipio de Bucaramanga – Santander, por iniciativa de un grupo de profesionales, con visión de servicio y convencidos de poder aportar al desarrollo y fortalecimiento de muchas comunidades vulnerables, en busca de mejorar su calidad de vida.

En el 2000 CORPRODINCO abre nuevas instalaciones en Cúcuta (Norte de Santander). Actualmente tiene dos sedes en la ciudad: la principal y el Centro de Desarrollo Comunitario. En el año 2006 se funda una nueva sede en Barrancabermeja (Santander). Además, está presente en el municipio de Ocaña y la zona del Catatumbo y en el departamento de Nariño.

Durante 31 años de experiencia, CORPRODINCO ha desarrollado procesos de intervención, implementación, seguimiento y procesos de evaluación, en la ejecución de proyectos de: atención a familias víctimas de desplazamiento en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema; familias migrantes y retornadas en zona de frontera; atención a niños, niñas y adolescentes en condición de Trabajo infantil; atención integral

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 10 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

a la Primera infancia; educación por ciclos y carreras técnicas por competencias laborales; prevención de violencia de género; fortalecimiento de unidades productivas; atención integral y de bienestar para los adultos mayores y microcrédito, todo fundamentado en la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género.

Por otra parte, mediante convenios y alianzas CORPRODINCO ha podido intervenir de manera positiva, velando por la transformación social; de igual forma, junto a otras entidades a nivel local, regional, departamental y de Cooperación Internacional se han articulado los recursos y nuevas oportunidades de mejora de vida para las comunidades atendidas.

6. FUNDAMENTACION LEGAL

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CORPRODINCO se rige por las disposiciones de:

- **Ley 115 de 1994:** Ley General de educación.
- **Decreto 1860 de 1994:** Aspectos generales y pedagógicos de la educación.
- **Clasificación Nacional de Ocupaciones 1996:** Una Herramienta para la gestión de empleo y formación.
- **Decreto 933 de 2003:** Reglamentación del contrato de aprendizaje y otras disposiciones.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 11 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

- **Ley 1064 de 2006:** Apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de educación.
- **Decreto 2020 de 2006:** Creación del sistema de calidad de la formación para el trabajo.
- **Decreto 2888 de 2007:** Por el cual se reglamenta la creación, organización y fundamentación de las Instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establece los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 3756 de 2009:** Modifica el Artículo 4 del Decreto 2020 de 2006.
- **Decreto 4904 de 2009:** Reglamenta la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **Decreto 367 de 2009:** Ampliación del plazo para ajustar los programas.
- **Circular 21 de 2010:** Orientación para la obtención de la licencia de funcionamiento y el registro de los programas de educación para el trabajo.
- **Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación.

Los fines de la educación para el trabajo y desarrollo humano están los contemplados en el artículo 5 de la Ley general de educación 115 de 1994, que recoge el decreto 1075 de 2015.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 12 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

7. HORIZONTE PEDAGOGICO¹

Paulo Freire es quizá el educador de mayor influencia en la pedagogía de los últimos tiempos en Latinoamérica. Es importante leer a Freire desde su perspectiva sociológica en la educación y su impacto en las ideas pedagógicas en la actualidad, ya que es trascendental, permite conocer su pensamiento, analizar su proyecto social y político, así como su visión de la ética, lo que permite que se reflexione y se tengan en cuenta las providencias en la vida personal, social y académica. Uno de los principales aportes de Freire a la educación es su crítica a la educación tradicional, o llamada educación bancaria; por tanto, es una pedagogía centrada en el maestro y no en el alumno, una pedagogía que no toma en cuenta la experiencia y conocimiento de los estudiantes. Desde este punto de vista, Freire le apuesta a la formación de un sujeto crítico y reflexivo. De ahí su crítica a la educación autoritaria. Si bien Freire inicia su trabajo con el problema de la alfabetización, sus aportaciones van más allá de la misma. Para Freire todos nacemos con la capacidad de leer la realidad, pero esta lectura es una lectura un tanto ingenua; se trata de partir de esta lectura ingenua y convertirla en una lectura crítica.

7.1. LA EDUCACIÓN COMO UN ACTO POLÍTICO Y ÉTICO

El primer aspecto en revisar con respecto a la propuesta de Freire es su sentido ético y su compromiso para que exista la educación, a partir de la forma de conciencia

¹ Leticia Sesento García (2016): "De la opresión a la esperanza. Aportaciones de Paulo Freire a la educación", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/06/opresion.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/ATLANTE-2016-06-opresion>

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 13 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

crítica frente al mundo; siendo una realidad llena de contradicciones e injusticias; la dificultad es que ya no nos conmovemos ante estos hechos, donde vemos día a día la deshumanización del hombre, a través de: la mentira, el robo, la calumnia, la violación de los derechos humanos; factores que se perciben como algo natural, cotidiano, permitiendo que se instalen de forma cómoda en la inconsciencia. El riesgo de esta situación es asumirla como algo normal o como lo llama Freire “el establecimiento social en la cultura referente a la normalidad”. En el caso concreto sobre la realidad de México, es que nada sorprende, todo es normal; es decir, que existe una mayor apatía ante la importancia del sentido ético. Entonces: ¿Se puede aprender y enseñar ética? Si en el día a día, en lo cotidiano, los valores se deterioran y no se hace nada por trabajar en favor de ellos, de alguna forma existe complicidad.

Frente a esta situación ética, Freire (1997)² señala que “debemos retomar posiciones que nos lleven a comprometernos a una búsqueda de consecuencias y alternativas de solución para, de esta forma, ser coherentes en nuestro trabajo personal, como ciudadanos, como maestros en el aula o en donde quiera que se estemos”. Freire habla de un compromiso ético que todo educador debe asumir. En este sentido expresa que la práctica educativa al no ser neutra implica elecciones, rompimientos y disposiciones. Al estar en favor de un sueño y en contra de alguien es imperativo exigir la eticidad del educador, como una forma necesaria de militancia democrática, así como tener una relación coherente y permanentemente entre el discurso y la práctica.

² Freire, Paulo (1977). Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios y práctica educativa. Río de Janeiro: Editorial Paz e Terra

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 14 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

La educación y el educador no logran solo adjudicarse y trabajar sobre la idea de una aparente neutralidad, la enseñanza envuelve el testimonio ético del profesor, porque no se puede dar clase de libertad o igualdad y hacer del examen un acto perverso, lo que implica una responsabilidad y una conciencia histórica y social como educador y como persona. Por tal motivo señala Freire “Estoy profundamente convencido de la naturaleza ética de la práctica educativa, en cuanto práctica especialmente humana. El ser humano es un ser ético, cualquiera que sea su marco ético: la ética de la vida, la ética humanista, o cómo hemos adquirido y adherido a la ética del mercado” (Rocha, 2013:120)³.

A través de una educación para la libertad "los educandos van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta, no ya como una realidad estática, sino como una realidad en transformación, en proceso. (...) La tendencia entonces, tanto del educador-educando como la del educando-educador, es la de establecer una forma auténtica de pensamiento y acción: pensarse a sí mismo y al mundo, simultáneamente, sin dicotomizar este pensar de la acción”. (Freire, 2003: 43)⁴.

7.2. LA EDUCACIÓN COMO IDEOLOGÍA

Desde su perspectiva, Freire muestra que el educar requiere examinar la educación desde un punto de vista de la ideología, sin embargo, se oculta y en lugar de

³Rocha, G. V. (2013). Los pedagogos y la educación. Centro de Estudios Históricos de la Educación Regional, Morelia. Michoacán, México: IMCED.

⁴ Freire, Paulo (2003). El grito Manso. Buenos Aires: editores Argentinas S. A. Terra

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 15 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

ser conscientes, solo consentimos dócilmente que lo que vemos es la realidad sin dudar, admitiendo dócilmente en todo lo que nos es impuesto; acarreado a las trasgresiones en el plano de la ética universal del ser humano, impuestas por sistemas capitalistas, neoliberales, en aras de la globalización. Por todo lo descrito, corresponde al profesor estar atento del poder de la ideología, de su discurso, de su atracción, con la influencia adormecedora y distorsionada de la realidad. Es deber del educador cambiar la realidad. Como señala Freire: “Es cierto que las mujeres y los hombres pueden cambiar el mundo para mejor, para hacerlo menos injusto, pero partiendo de la realidad concreta a la que llegan en su generación, y no fundadas o fundados en devaneos, sueños falsos sin raíces, puras ilusiones” (Freire, 2001: 64)⁵.

Por otro lado, los estudiosos del currículo analizan la influencia del gobierno en la educación donde no existe nada objetivo, sino que la ideología, la lucha por el poder y las ideas están en constante pugna. Dentro de la teoría curricular se ha establecido el término *curriculum* oculto, para designar justamente lo que está detrás de toda propuesta educativa (Stenhouse, 1998)⁶. Por eso la función del maestro es más importante de lo que se aprecia a primera vista. Es compromiso de cada uno abrir horizontes y ser conscientes de nuestro entorno, ser autocríticos y no abandonar a las masas, porque el docente es finalmente también un trabajador, un asalariado que vive propiamente las

⁵ Freire, Paulo (2001). Pedagogía de la indignación. 1ª. Edición. Madrid: Editorial Morata.

⁶ Stenhouse, L. (1998). La investigación y el desarrollo del currículo. (4ª. Ed.). Madrid: Morata.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 16 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

injusticias sociales; sino por el contrario, desarrollar conciencia en ellas, a fin de tomar un posicionamiento frente al mundo (Stenhouse, 1998)⁷.

Dentro del pensamiento de Freire, se dispone la libertad en la enseñanza; sin embargo, todos desconocemos o tendemos a encontrar esos límites sin los cuales la libertad degenera en libertinaje; nos volvemos autoritarios por ese temor. Esta libertad se adquiere asumiendo posturas, aun cuando éstas sean erróneas, porque solo decidiendo se aprende a decidir y asumiendo la consecuencia del acto de decidir. La autonomía se forma todos los días. Esta actitud protectora se extiende a todos los ámbitos; la idea de que los jóvenes no saben no aporta conocimientos, porque se tiene la idea equivocada de que no saben; sin embargo, desestimamos su poder de decisión, su alcance y el beneficio que la responsabilidad y la toma de acción les puede hacer sujetos críticos, autónomos y más libres de pensamiento.

Un punto de vista adicional que tiene Freire es su compromiso sociopolítico, asumiendo permanentemente a la educación como un acto político (Freire: 1997:120)⁸, sin tratarse de política partidista, sino solo de ser conscientes que la educación se encuentra en un contexto y quehacer político. Por otra parte, Freire no pretende evidenciar el analfabetismo o la no asistencia a las escuelas, por la ineptitud de los padres o por el resultado de sus bajos ingresos; para él la educación y las posibilidades que ella brinda de progreso a la humanidad, son esenciales para la emancipación de los personas y su inserción en las sociedades, pero en unas sociedades más justas, donde

⁷ Stenhouse. Op. cit.

⁸ Freire, Paulo (1997). Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios y práctica educativa. Rio de Janeiro: Editorial Paz e Terra.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 17 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

la educación no sea libresca, sino que tenga sentido lo que se aprende dentro del aula con la realidad fuera de ella.

De la misma forma Freire (1997)⁹ rechaza la postura en relación con la neutralidad de la ciencia, misma que es el resultado de la carencia de un compromiso; la imparcialidad no existe, porque no hay acción humana desprovista de intención de un objetivo, y todos ocupamos un tiempo, espacio, históricos y políticos. Esto no se debe confundir, con el tipo de ideología que tomamos, o el partidismo político, sino de tener opción política, tomar conciencia y compromiso ideológico por una causa. Todo acto educativo, afirma Freire, es un acto político, pero un acto donde el docente está realmente comprometido con los demás y con él mismo. Ahí radica la grandeza del pensamiento de este educador.

El desarrollo de la criticidad ineludible ante nuestro medio nos impulsa a vislumbrar nuestra actitud inocente al pensar que las clases dominantes organizarían una educación en favor de las clases desprotegidas. Esto nos lleva a reflexionar sobre nuestra aportación en la sociedad y nuestra toma de acciones para definir a favor de quién y a quién se está educando. Al explorar la dimensión política y adoptar ciertos modelos pedagógicos, decidimos a favor de qué y para quién desarrollamos nuestra actividad educativa. Los profesores no trabajan con máquinas, con materias primas, son seres humanos los que se tienen en cada aula; en cada estudiante existe un ser humano,

⁹ Freire. Op. Cit.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 18 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

social, activo, autónomo, con inteligencia, capacidades y un sentido de vida propio; mismo que tenemos el compromiso de desarrollar sus capacidades al máximo.

Para Freire (1997)¹⁰, la educación requiere comprenderla como una forma de intervención en el mundo, ya que como individuos coexistimos en el mundo y somos capacitados para prestar atención, comprobar, valorar, resolver, interesarse, elegir y formarnos como seres éticos. Como profesores e intelectuales, debemos estar a favor de la lucha constante contra cualquier forma de discriminación, contra la dominación económica de las grandes empresas capitalistas hacia los individuos.

Por otra parte, para Freire (1997)¹¹, la actividad de enseñar contenidos es importante, ya si es enseñada como un testimonio ético de lo enseñado; por tanto, la práctica, implica un esfuerzo al reproducir la ideología de lo enseñado, implicando un esfuerzo al reproducir la ideología dominante, así como su desenmascaramiento. Esta doble dualidad que siempre tenemos que trabajar y tener visible en nuestra práctica docente, porque en la medida en que tengamos un objetivo, un por qué y para qué, a quién y en contra de qué o quién, al intentar implementar el acto educativo, en esa medida es que el ser humano se desarrolla en nuestra aula. El concepto de ideología, que ya había sido planteado por Gramsci anteriormente, es vital en el discurso educativo de Freire. Él estaba convencido que a los ciudadanos se les puede o se les debe enseñar la democracia cada que hacen la democracia, cuando la ejercen, analizan, o debaten los problemas y tienen una participación genuina.

¹⁰ Freire. Op. Cit.

¹¹ Freire. Op. cit.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 19 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

7.3. FREIRE FRENTE AL MOVIMIENTO DE LA ESCUELA NUEVA

La Escuela Nueva como movimiento pedagógico de principios del siglo XX, mediante instrumentos sencillos y concretos, muestra una gama de actividades donde se promueve el aprendizaje activo, el aprendizaje colaborativo, el fortalecimiento con la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez (Alcaraz, 2002)¹². La escuela será vista bajo un modelo centrado en el niño, su contexto, comunidad, incrementando la retención escolar, reduciendo la deserción y la repetición y ha demostrado mejoramientos en logros académicos, así como en la formación de comportamientos democráticos y de convivencia pacífica. Podemos darnos cuenta de que la Escuela Nueva transforma a la escuela convencional y su manera de aprender.

El punto de partida de su propuesta conceptual y metodológica es el nuevo paradigma de aprendizaje de una Escuela Nueva, que pretende mejorar la efectividad y calidad de la educación. El modelo de la Escuela Nueva intenta modificar el modelo educativo convencional centrado en el docente, hacia un modelo participativo y colaborativo centrado en el estudiante, donde se toma la escuela como la unidad fundamental de cambio para mejorar la cobertura, calidad y equidad de la educación.

La forma de trabajar del maestro dentro de la Escuela Nueva se transforma, deja de ser instructor como anteriormente se presentaba en la escuela tradicional,

¹² Alcaraz, C. M. (2002). La Escuela Nueva en México. 1ª. Edición. México: IMCED.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 20 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

convirtiéndose en un acompañante auxiliar del libre aprendizaje y desarrollo del alumno. Este es considerado como un individuo que piensa y actúa en forma libre y espontánea. La relación que se establece entre maestro-alumno es horizontal, pero con fines específicos. La participación de los padres de familia dentro de la Escuela Nueva es fundamental, ya que su vivencia se refleja en la experiencia del niño y ésta servirá de base a la educación intelectual, mediante el empleo adecuado de trabajos manuales y la educación moral.

La Escuela Nueva retoma el naturalismo (Palacios, 1984: 51)¹³. Para Freire la educación intelectual de las escuelas nuevas puede caracterizarse en dos palabras: como una educación en la que no se impone la ciencia a los niños de fuera hacia adentro, sino que se les coloca en situación de poderla descubrir, o mejor dicho, de crearla de dentro hacia afuera. Por otra parte, las actividades son libres porque se pretende desarrollar en el niño la imaginación, la iniciativa y la facultad de crear a través de dibujos, pinturas y modelos libres, trabajos y exposiciones libres, hasta llegar a los textos libres. Por tanto, los recursos y materiales empleados serán naturales o elaborados, de tal forma que logren mantener el interés del niño.

Las formas de evaluar en la Escuela Nueva parten de registros de evaluación diaria, de carácter formativo en los que se valoran habilidades, destrezas y actitudes, además de considerar una autoevaluación. Esperando que con esta formación los alumnos sean capaces de mejorar su entorno, y a la vez les propicie mejores condiciones

¹³ Palacios, Jesús. (1984). La cuestión escolar. Críticas y alternativas. 5ª. Edición. Barcelona: Editorial Laia.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 21 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

de vida, llevándose a cabo la actividad, la libertad, la individualidad y la colectividad, rasgos que caracterizan la forma de enseñanza en la escuela nueva. Un aspecto fundamental es el interés del niño, partiendo de la experiencia que éste tiene; es decir, el trabajo individual se coloca en primer plano, cada uno avanza a su ritmo y el trabajo en grupo reúne a los que tienen preferencias comunes e igual nivel de progreso. Por último, se recurre a la investigación (Alcaraz, 2002)¹⁴, por la cual el estudiante inicia sus primeros trabajos sistemáticos cuando busca el conocimiento por sí mismo, pero siempre con la conducción del docente.

7.4. ¿PARA QUÉ EDUCAR?

Una de las preguntas que hacían los filósofos de la educación era el para qué de la educación. Siguiendo a Freire, el fin de la educación es mantener y acrecentar el potencial del niño, salvaguardar su impulso vital, que no necesita que se le provea de los medios de ejercitarse, de acrecentar sus recursos y capacidades. De ahí que el primer objetivo de la nueva educación será aumentar la potencia espiritual y la capacidad de trabajo productivo del estudiante. Para ello, habrá que saber no solo leer textos, sino fundamentalmente aprender a leer la realidad, donde contexto y texto se funden en uno solo (Freire, 1994: 95)¹⁵.

El camino para lograr este objetivo es triple: por un lado, conservar y acrecentar la energía, el impulso vital, corporal y espiritual más importante que cualquier conocimiento técnico; por otro lado, el aprendizaje de una técnica sea intelectual o

¹⁴ Alcaraz. Op. Cit.

¹⁵ FREIRE, Paulo. (1994). Cartas a Cristina. 1ª. Edición. Rio de Janeiro: Editorial Paz e Terra.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 22 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

manual, no se justifica sino como medio para alcanzar ese fin; por último, los conocimientos teóricos están subordinados a la técnica misma, como medios a utilizar para alcanzar el fin expreso. El propósito esencial de la educación es propiciar la actividad centrada en el niño, la que parte de la voluntad y de la inteligencia personal para desembocar en un enriquecimiento intelectual, moral y espiritual del sujeto. No debemos presionar sobre el alumno, sino estimularle para que, a través de la praxis, se conforme en un ciudadano nuevo.

La metodología utilizada por Freire sigue la misma línea dialéctica: teoría y método. La metodología surge de la práctica social para volver, después de la reflexión, sobre la misma práctica y transformarla. De esta manera, la metodología está determinada por el contexto de lucha en que se ubica la práctica educativa. El marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que tiene que ser construido por los hombres y las mujeres, en su calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar su realidad. En la manera en que Freire concibe la metodología, queda expresada en variables que sirven de coordenadas al proceso educativo como acto político y como acto de conocimiento; éstas son:

1. La capacidad creativa y transformadora del ser humano;
2. La capacidad de asombro, que cualquier persona tiene, sin importar la posición que ocupe en la estructura social;
3. La naturaleza social del acto de conocimiento y la dimensión histórica de éste.

Por ser una pedagogía basada en la práctica, ésta está sometida constantemente al cambio, a la evolución dinámica, a la reformulación. Si el ser humano es un ser

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 23 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

inacabado, y este ser inacabado es el centro y motor de esta pedagogía, es obvio que el método tendrá que seguir su ritmo de dinamicidad y desarrollo como una constante reformulación. Según Freire (Blanco, 1992)¹⁶, la educación debe comenzar por superar la contradicción educador- educando. Debe basarse en una concepción abarcadora de los dos polos en una línea integradora, de manera que ambos se hagan a la vez educadores y educandos. Es imprescindible que el educador humanista tenga una profunda fe en el ser humano, en su poder creador y transformador de la realidad. El educador debe hacerse un compañero de los educandos, y más que eso, un igual a ellos en el sentido de que ambos son al final seres humanos.

Con lo investigado y expuesto anteriormente sobre las aportaciones de Paulo Freire a la educación y con los aportes de la Escuela Nueva, se puede señalar que es importante que como sociedad se sepa el significado y métodos que lleva a cabo dicha escuela, teniendo en cuenta el concepto, las características y los objetivos en general que en la Escuela Nueva se manejan.

El pensamiento de Freire está enraizado sobre su concepción del hombre y de la mujer, entendiéndolos como seres en el mundo y con el mundo, en su posición como seres en situación; es decir, engarzados en el espacio y en el tiempo, con una conciencia que capta y trasciende. El método de concientización de Freire busca rehacer críticamente el proceso dialéctico de la historización. No busca hacer que el hombre

¹⁶ Blanco, R. (1992). Pedagogía de Paulo Freire. Ideología de la Educación Libertadora. Madrid: Ediciones Endymion

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 24 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

conozca su posibilidad de ser libre, sino que aprenda a hacer efectiva su libertad y la ejercite en bien de todos.

Pero el ser humano no sólo está en el mundo, sino que también está con el mundo; por tanto, está abierto al mundo, lo capta y lo comprende, de acuerdo con sus finalidades para transformarlo. El hombre y la mujer responden a los desafíos que el mundo les va presentando y con ello lo van cambiando, dotándolo de su propio espíritu. Las personas y el mundo están en constante interacción, no pueden ser entendidos fuera de esta relación, ya que el uno implica al otro. Como un ser inconcluso y consciente de su inconclusión, el hombre es un ser en búsqueda permanente. No podría existir el hombre sin la búsqueda, como tampoco existiría la búsqueda sin el hombre.

Es necesario comprender que la vida humana sólo tiene sentido en la comunión con los demás, ya que nuestra condición implica el intercambio significativo con otros parientes simbólicos que confirman nuestra condición (Savater, 1997: 42)¹⁷. De ahí, que el pensamiento del educador sólo gana autenticidad en la autenticidad del pensar de los educandos, mediatizados ambos por la realidad y por la intercomunicación. Se trata de pensar a un educador como un intelectual (Giroux, 1997)¹⁸. Un intelectual comprometido consigo mismo y con los demás, un educador que conciba al ser humano como inacabado, en constante renovación.

¹⁷ Savater, Fernando (1997). El valor de educar. 1ª. Edición. México: Editorial Instituto de Estudios Educativos y sindicales de América.

¹⁸ Giroux, H. A. (1997). Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 25 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

El educador ya no es sólo aquel que educa, sino también aquel que es educado por el educando en el proceso de educación (Freire: 1998)¹⁹ a través del diálogo que se sostiene. Tanto el educador como el educando son a su vez educando y educador en un proceso dialéctico. Es así como ambos se transforman en sujetos centrales del proceso en un crecimiento mutuo; aquí la autoridad requiere estar al servicio, estando con las libertades y en ningún caso contra ellas. Es fundamental, para realizar una educación como práctica de la libertad, negar la existencia del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo y, de la misma manera, negar la realidad del mundo separada de los seres humanos.

Claramente aparece lo inacabado del proceso de la educación como algo propio y único del ser humano que corresponde a su condición de ser histórico y de su historicidad. Sólo si el educando puede tomar conciencia de su verdadera condición puede apropiarse de su realidad histórica y transformarla. Se trata de una búsqueda que va en la línea de "ser cada vez más", de humanizar al ser humano.

8. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

Prestar servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, a personas que cumplan con los requisitos para acceder a los programas proporcionando apoyo

¹⁹ FREIRE, P. (1998). Pedagogía del oprimido. 25 ª ed. Rio de Janeiro: Editorial Paz e Terra

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 26 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

dentro de los conceptos de equidad, pertinencia y calidad permitiéndoles desarrollar sus capacidades técnicas y laborales.

8.2. Objetivos Específicos

1. Formar el Recurso Humano como Técnico Laboral por competencias, garantizando la acreditación de las competencias laborales y académicas de sus egresados con la expedición de Certificados de Aptitud Ocupacional.

2. Impulsar programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano que favorezcan la educación de la población con necesidades laborales y educativas (desplazados, reinsertados, talentos excepcionales, discapacitados).

3. Ofrecer la oportunidad de estudiar al mayor número de personas posibles, para contribuir objetivamente en la solución de necesidades y problemas en el campo laboral de la región fronteriza y del país.

4. Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes en los aspectos cognitivos, social, productivo, biológico, físico y socio afectivo.

5. Adaptar el proceso de enseñanza y desarrollo de capacidades a las características e intereses de los estudiantes en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes, que satisfagan las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

6. Promover la formación de la práctica para el trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades; así, como la capacitación para el desempeño artesanal artístico, recreacional y ocupacional, la protección y el aprovechamiento de los

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 27 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, para el desarrollo de competencias laborales específicas.

7. Promover la justicia social y la equidad para posibilitar en toda la población su plena realización como persona, con un enfoque de derechos e incluyente.

8. Promover en los estudiantes valores democráticos con énfasis en la participación, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo y el respeto mutuo.

9. Ejercitar a los estudiantes en el razonamiento crítico con el necesario respeto de las normas de convivencia social.

9. ESTRATEGIA GLOBAL

Para su oferta educativa, la Institución ha diseñado una estrategia global basada en la caracterización socioeconómica de sus estudiantes y la caracterización de su entorno social.

9.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Institución ofrece a los jóvenes y adultos su tradición y su experiencia en la formación para el trabajo y el desarrollo humano para que ellos se acerquen integralmente al mundo laboral. La formación para el trabajo que se ofrece pone a disposición del estudiante el conocimiento y el saber práctico de la ciencia en saberes específicos de las áreas de formación técnica laboral, por competencias.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 28 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

Por tanto, se trabaja para desarrollar en los estudiantes las capacidades académicas y las competencias laborales que les permita una vinculación laboral o iniciar formas de emprendimiento.

Desde el punto de vista del análisis socioeconómico, los estudiantes del Instituto provienen en su mayoría de los estratos 1, 2 y 3. Esta concentración obedece a la política educativa que beneficia a los estudiantes de dichos estratos, en su función social de ser instrumentos para construir equidad.

La política del Instituto beneficia a los jóvenes y adultos para que cursen estudios en condiciones económicas favorables, mediante subsidios y la adopción de sistemas adecuados de financiación.

9.2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL

La Institución, reconociendo su compromiso con el Departamento y el País, en concordancia con su política educativa, está llamada a atender las demandas y/o problemas que se le plantean en los siguientes escenarios:

- a) Alto desempleo. Se trabaja para consolidar una propuesta pedagógica que permita afianzar la formación de ciudadanos para el trabajo y el desarrollo humano.
- b) Violencia intrafamiliar. Se compromete a la defensa de la vida y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
- c) Alta concentración de madres solteras cabeza de familia. Población que con un proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofrece una alternativa de ocupación ante el rechazo social o familiar, según el caso.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 29 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

- d) Alto porcentaje de población Migrante, refugiada, retornada sin oportunidades de empleo digno por la falta de homologación de sus estudios con los currículos de nuestro país y falta de capacitación en las técnicas requeridas en la región.

Desde estas perspectivas, la Institución tiene como objetivo formar técnicos laborales competentes que, dentro de los límites de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, no divorcie su accionar con la sociedad en la que convive. De ahí, la importancia sobre el concepto de trabajador como sujeto de derechos y deberes no sólo laborales sino políticos y que interviene en los asuntos del país. Intentamos formar un técnico laboral, emprendedor, competente e informado, con capacidad de análisis y de intervención en su entorno, responsable, equitativo, justo, coherente y solidario.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano está condicionada por las reglas del mercado. Ante este reto, la Institución actúa en dos vías:

- a) La primera, buscando la vinculación con el mundo empresarial. Se interesa actuar en concordancia con la política nacional de empleo. Como Institución de educación, le compete la formación de técnicos que contribuyan al desarrollo de la región y de esta zona fronteriza, mediante la consolidación de una formación para el emprendimiento. Por tanto, se trabaja en una acción concertada entre la Institución y las características del territorio, con el fin de aprehender los procesos de emprendimiento que requieren los educandos. La Institución estará atenta a mantener su oferta investigativa e integración intersectorial, fomentando las alianzas que sean necesarias para continuar con sus propósitos educativos.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 30 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

b) En segundo lugar, se tiene como propósito fortalecer el trabajo por competencias laborales. Además, es el interés la consolidación de un pensamiento para el trabajo, entendido como un conjunto de actitudes y valores que se infunden en los egresados.

Desde el ámbito de la formación para el trabajo, este pensamiento se traduce en técnicos laborales reflexivos, críticos, transformadores y leales con la Institución.

Por tanto, estas características del entorno en que se inscribe la acción, le plantean a la Institución, el reto de ofrecer programas que respondan con idoneidad a las inquietudes y necesidades del sector al que pertenezca el área de formación.

Por consiguiente, se trabaja para certificar y acreditar la oferta educativa con alta pertinencia para el trabajo y el servicio social comunitario. Así, toda iniciativa laboral, pública o privada, merecerá la atención, especialmente cuando concuerde con los postulados de la propuesta pedagógica.

Responder a las necesidades del mercado laboral exige planificar y actuar considerando el largo y el corto plazo. La mirada de largo plazo es aquella que exige continuidad y reflexión de la propuesta pedagógica realizando acciones que trasciendan el tiempo. La mirada a corto plazo es la que requiere soluciones al desempleo y al desarraigo de una inmensa mayoría de jóvenes sin un futuro planeado. Las soluciones a tales demandas se satisfacen mediante programas novedosos y apropiados a las necesidades de los territorios y de las organizaciones.

Es por eso, que la actualización constante de los programas se debe a la mirada de corto plazo. La necesidad de una permanente revisión curricular también

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 31 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

demuestra que la formación del técnico debe responder a las necesidades planteadas en el presente, sin perder de vista la necesaria inserción en la dinámica del tiempo.

De ahí, que CORPRODINCO esté empeñado en responder a esta dualidad manteniendo su distinción como Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano basado en competencias laborales.

10. COMPONENTE PEDAGOGICO

El Instituto de CORPRODINCO, ha optado por un modelo educativo centrado en la formación integral, que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. Constituye un proceso formativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de competencias que permitan la adquisición de aptitudes, actitudes y valores para la convivencia social, su vinculación al mundo del trabajo y de la vida, como construcciones de la dimensión personal y social.

El proceso formativo teórico-práctico se fundamenta en conocimientos científicos, humanísticos y empresariales, que permiten la dinámica productiva, facilitan la creación de empresas y permiten la movilidad laboral del egresado. Al mismo tiempo, le optimiza las competencias necesarias para el aprendizaje permanente, a fin de construir, transformar, mantener y asimilar bienes y servicios.

Se debe precisar, que el contexto económico y social, cambiante en el corto y mediano plazo constituye un insumo importante para elaborar por parte de la Institución, ofertas de formación integral para el trabajo adecuadas a:

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 32 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

a) Cambios científicos, tecnológicos y técnicos veloces, acompañados de exigencias crecientes en la calidad de bienes y servicios.

b) Estar al día sobre las transformaciones en las organizaciones y en las empresas orientadas a elevar en forma sostenida su competitividad en mercados abiertos. Estos aspectos que se manifiestan en la alta tasa de pobreza, de desempleo y poblaciones desplazadas por la violencia, las migraciones; a partir de estas variables se le exige a la Institución que prepare personas con mayor iniciativa, capaces de desarrollar su autogestión.

10.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO

La formación integral para el trabajo que imparte la Institución, está organizada por módulos de formación o unidades de aprendizaje, cuyos procesos de aprendizaje son teórico – prácticos, los cuales integran conocimientos científicos, humanísticos, social-comunitarios, tecnológicos y empresariales.

- a) Organización modular y por competencias laborales. La concepción del currículo modular o por unidades de aprendizaje, obedece a los criterios de flexibilidad y desarrollo de las competencias en función de las necesidades de la formación y la conexión con otros saberes.
- b) Aprendizaje Teórico-Práctico. La formación integral para el trabajo es de carácter teórico – práctico. Su proceso sintetiza la teoría y la práctica, tanto en el aula – taller como en las situaciones reales de trabajo.
- c) Compresión y valoración de lo social y lo empresarial. La formación integral para el trabajo ofrece a la persona herramientas para la comprensión de la

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 33 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

realidad social, económica y empresarial, con el fin de que actúe, propendiendo por un desarrollo sostenido y respondiendo a la necesidad social de la región.

10.2. ÁMBITOS DE FORMACIÓN

Dentro de la formación integral para el trabajo, la Institución fortalece diferentes niveles de formación que le facilitan al estudiante su desarrollo en el mundo del trabajo y de la vida. Estos ámbitos de formación son:

- Formación básica-humanística. Le permite al estudiante el desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria y comunitaria hacia los demás y hacia la problemática social actual. Es decir, que desarrolla capacidades para participar solidariamente, lo que le facilita una formación para /el ser/.
- Formación en emprendimiento empresarial. En esta área, la Institución proporciona a los estudiantes los elementos necesarios para que pueda formular y autogestionar su propia empresa con la administración de sistemas y como ayudante de cocina, desarrollando su talento emprendedor, permitiéndole su crecimiento personal y la definición de su -Proyecto de vida-.
- Formación Técnica. Está directamente relacionada con el aprendizaje y la comprensión directa de las actividades, abarcando el aspecto científico del conocimiento y la práctica. Estos factores le facilitan la adquisición de las destrezas que posteriormente el estudiante las aplicará en su desempeño laboral,

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 34 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

en función de los conocimientos adquiridos, permitiéndoles elaborar proyectos de innovación, de desarrollo y de transferencia tecnológica.

10.3. COMPETENCIAS

La -educación- es un factor significativo de movilidad social, individual y colectiva, especialmente, en estos momentos, cuando urge volver a encontrar la dimensión humana, por encima de los factores productivos y económicos.

Por su parte, la -pedagogía- es una técnica que permite transmitir el conocimiento entre los seres humanos. Su eficiencia se puede valorar a través de la calidad y la cantidad de conocimientos que se logran hacer entender en un tiempo determinado. En este sentido son varios los factores que inciden para que el arte de enseñar cumpla su cometido, tales como: la calidad del docente, los elementos didácticos, el material de apoyo y la parte audiovisual que deben estar vinculados de tal forma que correspondan a un programa integral, en el campo de la educación técnica laboral.

Por otro lado, las -competencias laborales- se obtienen a lo largo de un proceso que vincula la teoría y la práctica. Conciernen a la transformación de las personas, sus conocimientos, sus habilidades y sus destrezas generando, ante todo, la actitud permanente de "aprender a aprehender". Las competencias laborales son generales y específicas.

Las -competencias generales- son un recurso permanente que las personas no sólo pueden utilizar en su vida laboral, sino que les permite desempeñarse de manera

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 35 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

adecuada en diferentes espacios y, seguir aprendiendo. Desde esta perspectiva, se requieren técnicos que se adapten a: los cambios, los procesos flexibles; pero que, además, usen las tecnologías y aprendan más de su trabajo, manteniendo un comportamiento ético. De igual forma, deben anticiparse a las situaciones y relacionarse bien con las personas, ofreciendo un excelente servicio a los clientes. Estas competencias son:

- a) **Transversales:** Son necesarias en todo tipo de empleo
- b) **Transferibles:** Se adquieren en procesos de enseñanza aprendizaje
- c) **Generativas:** Permiten el desarrollo continuo de nuevas capacidades
- d) **Medibles:** Su adquisición y desempeño.

En cuanto a las -competencias específicas- estas sirven para desarrollar la preparación en un área de ocupación determinada y se relacionan con las funciones productivas, definidas como el “conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, de acuerdo con el propósito clave de un área objeto de análisis”. Igualmente, capacitan a las personas para desempeñar una ocupación o un grupo de ocupaciones; es decir, que hacen referencia a un conjunto de puestos de trabajo con funciones productivas afines, cuyo desempeño requiere competencias comunes.

Los anteriores planteamientos, los lleva a cabo la Institución a través de la aplicación eficiente de su-modelo pedagógico-, el cual tiene como objetivo preparar ante todo personas técnicamente calificadas, competentes y competitivas para el trabajo productivo.

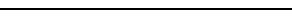
	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 36 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

Hay que precisar, que este -modelo pedagógico- se basa en el modelo del desarrollo a escala humana, sustentado en el rol principal de los estudiantes, como protagonistas de su propio desarrollo “buscando la transformación de la persona como sujeto de su propio desarrollo, una persona autónoma”. Así, el estudiante tiene la posibilidad de descubrir y fortalecer potencialidades, generar relaciones armónicas y dialógicas, permitiendo la equidad en la medida que equilibra la contribución permanente e integral de cada individuo o grupo a la colectividad.

Al respecto, la Institución utiliza métodos activos, basados en la inducción por parte del docente, quien explica los contenidos de los saberes, y la participación del estudiante por medio de estrategias como: Talleres, socialización, juego de roles, debates, vivencias, ejemplos, paneles, conferencias, videoconferencias, entre otros.

Por medio de cada una de las etapas ya mencionadas, se propone diseñar y desarrollar experiencias de aprendizaje, ambientes educativos y situaciones pedagógicas orientadas a promover un proceso de enseñanza-aprendizaje comprometido directamente con la producción tanto de índole material en la construcción de saberes, prácticas y teorías significativas en la cultura local.

Es por eso, que el docente a partir de las unidades de aprendizaje o módulos y su contenido temático diseña las sesiones de clase, utilizando como estrategias la exposición magistral u otras; además, durante la semana siguiente el estudiante deberá estudiar los temas, analizando lo explicado en clase y de esta forma dar cumplimiento con lo que se señala en la Ley de Educación.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 37 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

Hay que mencionar, que el uso de ayudas educativas se convierte en un componente de primer orden en el proceso de enseñanza, ya que sirven para transmitir el conocimiento, debido a que mantienen vivo el interés de los estudiantes, motivándolos a consultar mapas y carteleros que expliquen temas específicos.

Conviene señalar que las labores adicionales como: salidas académico o pedagógicas, prácticas, talleres, seminarios, entre otras actividades académicas, enriquecerán el conocimiento técnico laboral de los estudiantes permitiéndoles, además, acumular horas mínimas por nivel desarrollado.

10.3.1 Competencias socioafectivas

En el marco de las demandas que tiene el desarrollo de las competencias complejo-humanísticas adoptadas por CORPRODINCO en el contexto del modelo socio-crítico y del aprendizaje significativo, las competencias básicas denominadas socio-afectivas se relacionan con los aspectos sociales y personales, tales como: la empatía, las relaciones interpersonales, la motivación, la autorregulación y la conciencia que, desde el ámbito académico, son necesarias en los procesos de formación.

Otro de los aspectos sobre los cuales se enfoca CORPRODINCO con relación al desarrollo socio-afectivo, tiene que ver con la capacidad que desde diferentes escenarios de aprendizaje, tenga el estudiante para apropiarse del conocimiento, en la medida que él o ella descubran sus fortalezas y debilidades, siempre con el apoyo de sus docentes y de las herramientas de mediación, con el objetivo de desarrollar sus

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 38 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

propias capacidades, a las que en el devenir pedagógico y didáctico darán sentido y significado a su quehacer universitario.

10.3.2 Competencias comunicativas.

El carácter universal de las competencias comunicativas hace referencia a su capacidad para interpretar, argumentar y proponer en las matemáticas, en la física, en las ciencias sociales, en las humanas y en otras del quehacer científico. Todas las ciencias se han desarrollado a través de preguntas fundamentales, de planteamientos, de hipótesis, de explicaciones y de refutaciones, entre otras direccionadas constantemente hacia la argumentación, la proposición y a la interpretación.

El acto de interpretar es un estar en el mundo, un comprenderse con los otros, comprender desde la vida fáctica la existencia completa. Es un diálogo de razones (argumentación) con los significados/sentidos que circulan en el contexto propio de cualquier situación comunicativa.

Para orientar la educación y la evaluación de la competencia comunicativa, es necesario tener claro cómo el estudiante interpreta, argumenta y propone.

10.3.2. Competencias cognitivas

En relación con la propuesta de COPRODINCO, este tipo de competencias se refiere al conjunto de operaciones mentales cuyo objetivo es que el estudiante integre la información básicamente adquirida a través de los sentidos, en una estructura de conocimiento que tenga significado para él. Son las que se requieren para el

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 39 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

desempeño de una ocupación en concreto. Este tipo de competencias aportan al estudiante los conocimientos y habilidades necesarias para un desempeño exitoso y con criterio.

11. PROGRAMAS QUE PROYECTA OFRECER

Los programas que ofrece la Institución de Formación para el trabajo CORPRODINCO conforme a la Resolución de Registro son:

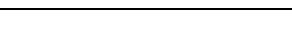
Programas	Número de estudiantes
Técnico laboral por competencias en- Administración de programas informático-. Aprobado mediante Resolución 2827 del 05 de diciembre de 2014	25 estudiantes por grupo 1. trimestre: 25 2. Trimestre: 25 (50) 3. Trimestre: 25 (75)
Técnico laboral por competencias en - Atención a la primera infancia y servicio social-. Aprobado mediante Resolución 2826 de diciembre 05 de 2014	25 estudiantes por grupo 1. Trimestre: 25 2. Trimestre: 25 (50) 3. Trimestre: 25 (75)

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 40 de 57	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Técnico laboral por competencias en - pastelaría y panadería-. Aprobado mediante Resolución 04176 del 01 de noviembre de 2024.	25 estudiantes por grupo 1. Trimestre: 25 2. Trimestre: 25 (50) 3. Trimestre: 25 (75)
técnico laboral por competencias estilista integral en peluquería Aprobado mediante Resolución 02280 del 28 de marzo del 2025	25 estudiantes por grupo 1.trimestre de 25 2.trimestre de 25 3. trimestre de 25 Total: 75
técnico laboral por competencias marketing digital y ventas	25 estudiantes por grupo 1. Trimestre: 25 2. Trimestre: 25 (50) 3. Trimestre: 25 (75)
TOTAL DE ESTUDIANTES	375 (Cobertura completa)

Posteriormente de acuerdo con la demanda, se irá realizando el procedimiento respectivo en la Secretaría de Educación para el registro de nuevos programas que respondan a las expectativas de la población y a las necesidades del contexto. A mediano plazo se proyecta articular estos programas con el SENA y el Instituto Tecnológico, con el objetivo de proponer una oferta más diversificada.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 41 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

12.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Instituto CORPRODINCO reorganiza su personal el propósito de elevar la calidad de sus procesos; de ahí, que se contemple un organigrama que comprende: consejo de dirección, dirección, consejo académico, coordinación académica, coordinación de bienestar y extensión, programas, asistente de registro y control académico.

12.2. ORGANIGRAMA



 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 42 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

13. IDENTIFICACIÓN DE PLANTA FÍSICA

13.1. Infraestructura física

La institución de Formación para el trabajo y Desarrollo Humano CORPRODINCO para ofertar los programas técnicos, cuenta con dos plantas físicas ubicadas en sectores estratégicos de la ciudad; es decir, que se cuenta con dos sedes que garantizan la prestación del servicio educativo.

Para ofertar el programa de Técnico por competencias en -Atención a la primera infancia y servicio social- se cuenta con: una edificación de 1 piso en la primera planta; 3 aulas dotadas con el mobiliario requerido; buena ventilación e iluminación; 1 sala de audiovisuales; servicio de internet; Video beam, sonido en sala administrativa; área de descanso y esparcimiento; zona de cafetería; baños y parqueadero para motos. Además, se dispone de buenas vías de acceso al transporte que facilitan el desplazamiento.

Para ofertar el programa de Técnico por competencias en -Administración de programas informáticos- se cuenta con otra sede en el barrio Pescadero y dispone de: aulas, servicios sanitarios, espacios deportivos, aula telefónica especializada, Internet, servicios públicos y buen medio de transporte.

Con respecto, al programa de Técnico en -Cocina cafetería y eventos-, la Corporación ha realizado una inversión significativa en la construcción de la cocina de acuerdo a los requerimientos técnicos en la sede de Pescadero, con el fin de garantizar los escenarios y los ambientes de aprendizaje propicios para los estudiantes.

Teniendo en cuenta las condiciones climáticas donde las altas temperaturas pueden ser un factor influyente en garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje,

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 43 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

las aulas del instituto cuentan con aire acondicionado y mobiliario adecuado para los estudiantes.

En las dos sedes, hay posibilidad de ampliación de la planta física a mediano plazo conforme a las necesidades y demanda de estudiantes.

13.2 Materiales y mobiliario

Para la ejecución de las actividades, la Institución cuenta con material especializado requerido para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias de los estudiantes, a fin de desarrollar y consolidar las dimensiones cognitiva, investigativa, motora, sensitiva, tecnológicas, entre otras.

Se cuenta con los siguientes elementos:

1. Pupitres para la ejecución del aprendizaje
2. Tableros
3. Material lúdico – pedagógico
4. Material deportivo
5. Ayudas audiovisuales (Equipo de sonido, Video beam, DVD, otras ayudas) y Computadores.

Hay que mencionar que la Institución tiene la disposición, voluntad y compromiso para adquirir los materiales necesarios, que a lo largo del proceso formativo se requieran para desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias en los estudiantes, de modo que puedan enfrentarse con calidad al mundo laboral o empresarial.

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 44 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

14. RECURSO HUMANO

El Instituto de Educación para el trabajo y el desarrollo Humano CORPRODINCO con sede en la ciudad de Cúcuta, dispone del recurso humano necesario para la atención de estudiantes, de acuerdo con las necesidades de cada programa. Se cuenta en primera instancia con un Coordinador Académico.

Área de Educación	Número
Coordinador Académico	1
Área de programas	1
Bienestar estudiantil	1

15. PROGRAMAS

El instituto inicia cuenta con cinco (5) programas, cuyo registro cuenta con su respectiva licencia emanada de la Secretaría de Educación en diciembre del año 2019 y marzo de 2025.

La estructura de cada programa contiene los 13 ítems definidos en la normatividad vigente en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

1. Nombre, domicilio y naturaleza de la Institución educativa.
2. Denominación.
3. Objetivos del programa.
4. Definición del perfil del egresado.
5. Justificación del programa.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 45 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

6. Plan de estudios, que comprende:

- 6.1. Duración y distribución del tiempo.
- 6.2. Identificación de los contenidos básicos de formación
- 6.3. Organización de las actividades de formación
- 6.4. Estrategia metodológica.
- 6.5. Número proyectado de estudiantes por programa
- 6.6. Criterios y procedimientos de evaluación
- 6.7. Promoción de estudiantes

7. Autoevaluación institucional.

8. Organización administrativa.

9. Recursos específicos para desarrollar el programa de acuerdo con la metodología propuesta:

- 9.1. Características y ubicación de las aulas del programa
- 9.2. Materiales de apoyo.
- 9.3. Recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos
- 9.4. Laboratorio y equipos.
- 9.5. Lugares de práctica.
- 9.6. Convenios de docencia y servicio cuando se requieran.

10. Personal de formadores requeridos para el desarrollo del programa

11. Reglamento de estudiantes y de formadores.

12. Financiación.

13. Infraestructura.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 46 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

15.1. TÉCNICO EN -ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y SERVICIO SOCIAL-.

Ver en documento anexo programa completo

15.2. TÉCNICO EN -ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS-.

Ver en documento anexo programa completo

15.3. TÉCNICO EN -PASTELERÍA Y PANADERÍA-.

Ver en documento anexo programa completo

15.4. TÉCNICO EN -ESTILISMO INTEGRAL EN PELUQUERÍA-.

Ver en documento anexo programa completo

15.5. TÉCNICO EN -MARKETING DIGITAL Y VENTAS-.

Ver en documento anexo programa completo

16. COMPONENTE EXTENSIÓN

CORPRODINCO, como Instituto de Educación para el trabajo y desarrollo Humano busca una proyección social la cual se concibe como la relación permanente que la Institución establece con la comunidad para articularse con ella. Por tanto, influye en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; de igual forma, se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades locales, regionales y binacionales.

La proyección social se consolida con la docencia y el trabajo comunitario como las funciones sustantivas y razón de ser de la Institución; es decir, se constituye en fuente de sentido del quehacer académico que hace explícito el compromiso y la responsabilidad social de la Corporación.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 47 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

A CORPRODINCO, como Institución de Educación para el Trabajo, contribuye a la protección y el desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, al articularse con las comunidades (locales, nacionales e internacionales) en el orden económico, político y social. Así mismo, tiende a ser un instrumento cada vez más eficaz del progreso social y comunitario, tanto para las personas, como para la sociedad. Del mismo modo, contribuye mediante el ejercicio de sus distintas funciones al estudio de los problemas contemporáneos tales como: el atropello a la dignidad humana; la impunidad y la injusticia; la negación a la calidad de vida personal y familiar; el atentado sistemático contra la naturaleza; la negación de la paz y la concentración del poder político y económico; y, por una distribución inequitativa de los recursos del mundo. Por tanto, debe promover el sentido de la solidaridad en la sociedad y en el mundo.

Desde otro punto de vista, la Institución aprovechará los resultados y conocimientos derivados del ejercicio de la docencia y de la investigación para aplicarlos exitosamente a la solución de la problemática social con respuestas pertinentes y efectivas. Por consiguiente, CORPRODINCO plantea como objetivos para la función sustantiva de la proyección social, los siguientes:

- a) Desarrollar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social, que despierte en ellos la importancia de lo comunitario, lo ético, lo solidario, la libertad, el amor y la paz, en su formación como futuros técnicos, posgraduales que demanda el país.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 48 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

- b) Consolidar el Modelo Institucional de Proyección Social, de tal forma que el mismo se constituya en una línea de acción prioritaria y en un ejercicio cotidiano, que comprometa y vincule a todos los miembros de la comunidad.
- c) Plantear mecanismos y procedimientos que posibiliten la gestión de los programas, proyectos y planes encaminados a la implementación de soluciones concretas para las comunidades, frente a los problemas económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que las afectan.
- d) Establecer convenios, alianzas estratégicas y otras formas de vínculos interinstitucionales, que viabilicen la consecución de los recursos necesarios para la gestión de los campos de acción, propios de la proyección social.
- e) Diseñar programas pertinentes al desarrollo social y comunitario, que favorezcan la cualificación del talento humano mediante el desarrollo de competencias profesionales específicas, asociadas a las competencias complejo-humanísticas establecidas en el PEI. Además, se debe propiciar una amplia cobertura, abriendo espacios a la participación de diferentes miembros de la comunidad; así como la atención de necesidades relacionadas con la de formación y la capacitación.
- f) Brindar a los estudiantes espacios que les permitan el desarrollo de experiencias interpersonales significativas en procura de garantizar el bienestar individual y social, optimizando la calidad de vida, con el propósito de que dichas experiencias deriven en un sentimiento de felicidad, tanto en la comunidad, como en los estudiantes.

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 49 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

- g) Promover el desarrollo de las potencialidades personales, en el marco del desarrollo humano, a través del fortalecimiento de las dimensiones y las capacidades del estudiante.

16.1. PERFIL DEL EGRESADO

En general el egresado de los programas técnicos de la Institución CORPRODINCO se destaca por ser: un técnico laboral caracterizado por su sólida formación humanística y tecnológica, que le permite analizar, proponer y desarrollar alternativas en empresas públicas y privadas.

Simultáneamente, debe ser un técnico laboral con formación sólida y actualizada en competencias tecnológicas, administrativas y socio-humanísticas, con un enfoque crítico y emprendedor. De igual manera, estará capacitado para administrar, gestionar e integrar la infraestructura tecnológica de una organización, coordinando los procedimientos necesarios para la eficiente gestión humana, de procesos, tecnología y productos involucrados.

16.1.1. EL MANEJO DE LOS EGRESADOS

La Institución tiene como principio fundamental de Desarrollo social y comunitario, realizar el acompañamiento y seguimiento de sus egresados, con el propósito de mantenerlos informados y actualizados en lo referente a su vinculación al sector productivo, el sector empresarial, el tipo de organización, el tipo de vinculación y el monto de la remuneración. Igualmente, les ofrecerá la posibilidad de: certificar sus competencias laborales, su continuidad, su permanencia y su articulación con los

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 50 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

programas de formación tecnológicos y profesionales que complementen sus estudios a través de los distintos convenios que CORPRODINCO desarrolla.

16.2. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A EGRESADOS.

Una vez que el estudiante culmina su plan de estudios, se le ingresa en la base de datos de egresados con el propósito de realizar su seguimiento, evaluando su desempeño laboral y su satisfacción con miras a mejorar los contenidos y las actividades de formación, para mejorar y proyectar los programas que la Institución ofrece. En esta medida, el área de Desarrollo Social será la responsable de realizar el procedimiento y definir los indicadores de gestión respectivos.

16.3. SERVICIOS AL EGRESADO

a) Inscripción y acreditación. Una vez que el estudiante está en el proceso para graduarse, se diligencia una ficha técnica de egresado, la que retroalimenta la base de datos de la Institución. Una vez que se han cumplido los requisitos de graduación se elabora el carné que lo acredita como egresado.

b) Otros servicios. El egresado cuenta con todos los servicios derivados de los convenios interinstitucionales entre la Institución y diversas empresas culturales, recreativas o deportivas, entre otros.

c) Intermediación Laboral. Cuando las empresas solicitan profesionales, los egresados pueden ingresar su hoja de vida, que será ratificada por la información que posee la Institución sobre los egresados.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 51 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

16.4. INTERMEDIACIÓN LABORAL

A través de la intermediación laboral se vincula directamente al egresado en el marco empresarial con condiciones mínimas de calidad, para así lograr una mejor participación en el medio.

La intermediación actúa para todos los técnicos graduados en los diferentes programas, ya que los vincula con el sector público y/o privado. Se inicia con la recepción de la solicitud por parte del agente externo (empresas) y finaliza con el envío de la convocatoria a todos los técnicos que se ajusten al perfil.

El responsable del proceso es el Coordinador de la Intermediación Laboral quien valida la información enviada por la empresa y aprueba el trámite respectivo.

16.5. DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS

La fundación de la Asociación surge de la necesidad de promover al egresado de CORPRODINCO; además, busca fórmulas que contribuyan a su consolidación en el medio local, regional, nacional e internacional, reflejadas en la calidad académica entre los estudiantes, egresados y docentes. Para ingresar en la Asociación se requieren los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de la Institución.
2. Participar en las actividades programadas por la Coordinación de egresados.
3. Tener disponibilidad de tiempo.
4. Realizar los trámites previos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 52 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

17. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD

CORPRODINCO mantiene una evaluación permanente de la calidad, como requisito para el mejoramiento continuo y el aseguramiento de los estándares de satisfacción en todos sus procesos y procedimientos tanto académicos como administrativos. Al respecto, se plantean estrategias de medición que permiten identificar los campos de mejoramiento, a través de un Modelo Institucional que articula diversas metodologías y conceptos.

17.1. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Evaluar y mejorar continuamente las actividades y los procesos institucionales en aspectos relacionados con el plan de desarrollo y los lineamientos de calidad, asociados al desarrollo de las funciones sustantivas de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Evaluar los niveles de ejecución de los planes y programas definidos.
- Identificar las tendencias y competencias de formación para el trabajo y el desarrollo humano a nivel nacional y local.
- Definir las áreas de proyección institucional acordes con la naturaleza y requerimientos del sector.

17.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

El Modelo Institucional de CORPRODINCO considera tres momentos de evaluación, en los cuales se articulan todos los procesos académicos y administrativos, con referencia a los lineamientos institucionales y a la normatividad

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 53 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

vigente, para asegurar la calidad y la mejora continua de sus funciones sustantivas y de los procesos transversales. Dichos momentos son:

- a) Evaluación del proceso de Formación. En este momento de la evaluación se consideran seis componentes que permiten mejorar continuamente la gestión de los Programas Académicos y los procesos transversales al ejercicio institucional.
- b) Autoevaluación de procesos y programas. El proceso de Autoevaluación Institucional y de programas se fundamenta en los lineamientos del MEN, que hacen referencia a las características de calidad.
- c) La metodología de evaluación establecida por el MEN está constituida por un conjunto de factores, características e Indicadores que sirven como instrumento analítico en la valoración de los diversos elementos que intervienen en la apreciación comprensiva de la calidad de una Institución o de su programa.
- d) El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos. Para esto se contemplan los elementos de evaluación, ponderación y gradación de factores y características, las fuentes de información, así como los instrumentos y herramientas para la obtención de información.

17.3. EVALUACIÓN DEL DOCENTE

CORPRODINCO reconoce la importancia de la Evaluación Docente y el impacto que esta produce al retroalimentar el proceso curricular; por tal motivo se la asume desde varios criterios que permite identificar la coherencia entre el Modelo Pedagógico

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 54 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

formulado y la práctica de los docentes. De ahí, que deba facilitar el desarrollo de las competencias complejo-humanísticas de los estudiantes, enfocadas en fortalecer las competencias básicas relacionadas con el orden cognitivo a nivel interpretativo, argumental, propositivo y creativo, así como la formación de técnicos integrales con personalidad emprendedora, que les facilite cumplir con la misión de lograr altos estándares de calidad en los Programas. El sistema contempla tres instrumentos de evaluación docente.

- 1.Formato de evaluación por parte de los estudiantes.
- 2.Formato de evaluación del jefe inmediato.
- 3.Formato de Autoevaluación.

- Criterios de evaluación del desempeño del Docente.

- a) **Pertinencia Institucional.** Evalúa aspectos referidos al conocimiento de los lineamientos institucionales y al compromiso y trabajo con el Programa.
- b) **Metodología y Didáctica.** Evalúa aspectos referidos al dominio de los temas en el área del conocimiento, planeación y organización de las sesiones de clase, uso de herramientas didácticas, motivación hacia la asignatura y utilización de ayudas pedagógicas.
- c) **Calidad Profesional-Socio humanística.** Evalúa aspectos referidos a la relación con los estudiantes, su respuesta en el aula y el desarrollo del aprendizaje.
- d) **Investigación y Desarrollo.** Evalúa aspectos relacionados con el fomento de la cultura investigativa, búsqueda y manejo de la información, elaboración de

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Corprodinco Resolución 2559 del 7 de Diciembre de 2012	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 55 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

proyectos, participación en Grupos de Investigación y aplicación de la investigación en el aula de clase.

e) Comportamiento Personal. Evalúa aspectos referidos a la actitud docente, imagen personal, respeto al estudiante.

f) Asignatura. Evalúa aspectos concernientes al conocimiento del Plan de estudios y la asignatura, cumplimiento del Proyecto Educativo de Aula (PPA) y el desarrollo de competencias complejo-humanísticas.

Estos criterios se evalúan a través de la encuesta que cada trimestre, responden los estudiantes, el director del Programa y el propio docente.

La evaluación docente suministra al profesor la retroalimentación necesaria acerca de la eficiencia y eficacia de su labor en la enseñanza-aprendizaje, de tal forma que le posibilita identificar debilidades y fortalezas, a fin de establecer estrategias de mejoramiento que permitan alcanzar altos estándares de calidad.

18. AUDITORÍA DE PROCESOS

Si bien, el Sistema integrado de Gestión de Calidad (S.G.C) permite a la Institución asegurar el cumplimiento de los requisitos y la satisfacción del cliente, también le facilita la apropiada identificación de los procesos y sus interacciones, la documentación de sus actividades (manuales de funciones, procedimientos, caracterización de procesos, formatos, etc.), el seguimiento y evaluación de resultados (a través de indicadores de gestión); así como la propuesta e implementación de planes que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas por la Institución. El objetivo

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 56 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

de la auditoría es evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos específicos y la eficacia de los procesos. Dicho ejercicio, se efectúa conforme a las disposiciones establecidas para tal fin.

18.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

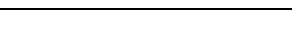
La evaluación del desempeño es un procedimiento estructural y sistemático para medir, evaluar e influir sobre los atributos, comportamientos y resultados relacionados con el trabajo, con el fin de descubrir en qué medida es productivo el empleado y si podrá mejorar su rendimiento futuro.

Este ejercicio es aplicado conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto y hace parte de la evaluación realizada desde la Dirección de talento humano. Es de carácter trimestral en atención a la contratación laboral y en ella participan todos los colaboradores.

18.2. EVALUACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

La evaluación del Clima organizacional se realiza anualmente; la misma está coordinada entre la Dirección de Talento humano y la Dirección de Bienestar institucional. En este proceso participan tanto el Personal docente, como el Administrativo y el Directivo del Instituto. La metodología definida para este fin permite la valoración de las 15 siguientes condiciones:

1. Remuneración laboral.
2. Desarrollo integral del recurso humano.
3. Ambiente social del trabajo.
4. Comunicación.

	MANUAL DE PROCESOS MISIONALES		MPM-03-ID-01	
	EDUCACIÓN		FECHA: 2022-01-14	VERSIÓN: 1
	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI		Página 57 de 57	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				

5. Compromiso Institucional.
6. Motivación laboral.
7. Imagen y Proyección corporativa.
8. Liderazgo.
9. Trabajo en equipo.
10. Manejo de conflictos.
11. Toma de decisiones.
12. Organización y estructura organizacional.
13. Autonomía laboral.
14. Respeto.
15. Libertad de expresión.